CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 168

La sesión ordinaria N° 131 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 31 de julio de 2013. Presidió la sesión el Presidente, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Carmen Norambuena, Pedro Montt, Lorna Prado, José Weinstein, Pedro Rosso y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 131 a las 12:30 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

Los consejeros aprobaron el acta del 3 de julio de 2013 y postergaron la aprobación del acta del 10 de julio, a la espera de las observaciones que puedan plantearse.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la aprobación del acta de la sesión de 17 de julio, pues se encuentra en elaboración.

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva presentó el boceto de la cuenta 2012-2013 del CNED. Los consejeros aprobaron el formato y solicitaron la inclusión de algunos aspectos específicos relacionados con datos institucionales.

b) El Presidente dio cuenta de la reunión sostenida, junto con la Secretaria Ejecutiva y la Jefa del Departamento de Educación Superior, con el Presidente de la CNA y su equipo técnico, con el fin de conocer los criterios para acreditación de posgrados e informar el trabajo avanzado en acreditación de carreras.

c) La Secretaria Ejecutiva informó haber recibido la reposición con apelación subsidiaria presentada ante la CNA por la Pontificia Universidad Católica respecto del rechazo de acreditación del Doctorado en Derecho. Los consejeros acordaron hacer presente a la Universidad que debe esperar el pronunciamiento de la CNA respecto de la reposición y que, en caso de que sea rechazada, debe presentar la apelación ante el mismo CNED. Los consejeros Irarrázaval y Rosso anunciaron su inhabilidad para conocer y resolver el asunto, por su vínculo laboral con esa casa de estudios; en tanto, el consejero Guerrero informó que también se abstendrá de participar en la resolución del asunto, por vínculos familiares.

d) Los consejeros dialogaron acerca del impacto en los medios de prensa y en el ambiente académico de la decisión del CNED de acreditar por dos años a la Universidad Bernardo O'Higgins.

Algunos consejeros informaron que la lectura que se hizo de esta decisión en ambientes académicos es que el Consejo flexibilizó los criterios de acreditación, favoreciendo infundadamente a la Universidad. Advirtieron que la difusión mediática del desacuerdo entre el Consejo y la Comisión no ha contribuido a esclarecer el tema.

Por su parte, el Presidente expresó su confianza en que la discusión pública de este tema haya concluido, manifestando que el trabajo de coordinación que se está llevando a cabo permita alinear la mirada respecto del proceso de acreditación.

Los consejeros manifestaron que si bien es necesario elevar el estándar de acreditación y, en ese sentido, es interesante el trabajo impulsado por el Presidente de la CNA, ello debe darse en un contexto de cambio informado a las instituciones. Estimaron que las discrepancias con la CNA deben ser planteadas y resueltas privadamente, de manera de no afectar en forma negativa la institucionalidad y el sistema de aseguramiento de la calidad.

Finalmente, el Consejo acordó revisar algunos aspectos procedimentales de la tramitación de apelaciones, como el tiempo que media entre la adopción de la decisión y la notificación formal del Acuerdo, la extensión y el nivel de detalle de las decisiones del CNED en los Acuerdos.

e) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta del avance en la organización del seminario internacional, sobre marco de cualificaciones. Indicó que se ha confirmado la participación de María José Lemaitre, quien eventualmente se encargará de presentar el tema y de los dos invitados internacionales, quienes presentarán la experiencia de sus países. Respecto de los paneles nacionales, la señora Valdés explicó que se está formando uno de carácter general referido a las opciones para avanzar como país en la instalación de un marco de cualificaciones y un panel enfocado a las experiencias en Chile de sectores productivos específicos. Los consejeros sugirieron contactar al sector del vino y algunos expertos vinculados al tema como Andrés Bernasconi, Osvaldo Larrañaga (PNUD) y algún representante de IESALC, y propusieron incluir una visión más contingente del tema. Asimismo, plantearon la conveniencia de extender la convocatoria a representantes de consejos nacionales de educación y agrupaciones de rectores de otros países (Grupo de Montevideo, AUPPA, entre otras).

f) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la reunión de la subcomisión de consejeros referida a la convocatoria de investigación, informando que se acordó agregar una segunda evaluación.

g) La señora Valdés informó haber recibido una carta de la Federación de sindicatos de liceos TP (Fesiltep) que expone su preocupación por el impacto laboral que implica la propuesta de bases curriculares de nuevas especialidades para los profesores de ese nivel.

h) La señora Valdés informó haber recibido la propuesta de bases curriculares de 7º básico a IIº medio para las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Inglés, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Física y Salud. Agregó que la presentación no considera programas de estudio. Indicó que presentará un plan de trabajo para abordar este proceso evaluativo, considerando la posibilidad de conformar subcomisiones de consejeros por asignatura, con el fin de agilizar la revisión.

El Consejo consultó si se incluyen evaluadores externos con experiencia en aula. Al respecto, la Secretaria Ejecutiva explicó que los evaluadores propuestos son académicos en la disciplina y que se consulta a evaluadores con experiencia en terreno para la evaluación de programas.

Los consejeros revisaron la nómina de evaluadores, acordando enviar sugerencias a la brevedad. Asimismo, solicitaron a la Secretaria Ejecutiva contactar evaluadores nacionales e invitar a actores sociales a una sesión durante el proceso.

i) La señora Valdés dio cuenta de la realización de dos reuniones entre el equipo técnico de la Agencia de la Calidad de la Educación con miembros de la Secretaría Técnica, para presentar la Metodología de Ordenación y resolver directamente las dudas que surjan de su lectura.

Asimismo, informó a los consejeros que la Secretaría Técnica realizará un taller interno sobre clasificación de establecimientos, el próximo 19 de agosto a las 15 hrs., en el que expondrán expertos sobre distintas maneras de clasificar escuelas, tales como SEP y SNED. Extendió la invitación a los consejeros.

j) Los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva invitar a una sesión a la Ministra de Educación y al Jefe de la División de Educación Superior, en la que se aborde algunos de los desafíos que enfrenta el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

3. Centro de Formación Técnica La Araucana.
Visita de verificación focalizada.

Se deja constancia que la consejera Norambuena se abstuvo de participar en esta parte de la sesión, por vinculación con directivos de la institución.

Los consejeros revisaron las acciones pendientes del Acuerdo N°148/2011 y observadas mediante Oficios N° 425/2012 y N°100/2013, la respuesta del Centro, el informe de la comisión de pares que visitó la institución y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica (antecedentes punto 1).

La Secretaria Ejecutiva informó que entre los días 11 y 13 de junio de 2013, se realizó una visita focalizada a las 3 sedes del Centro – Santiago, Quilicura y San Antonio-, con el fin de evaluar las acciones referidas a informar la manera en que se garantiza la formación de egresados con prácticas que han presentado irregularidades, remitiendo una nómina de los egresados con problemas, al diagnóstico que funda la decisión de integrar el Centro con el Instituto Profesional perteneciente al mismo grupo educacional y a completar el traspaso de la propiedad y los cambios de estatutos en ese contexto.

Luego de la síntesis de la Secretaria Ejecutiva y la revisión de las acciones, el Consejo estimó, por unanimidad de los miembros presentes, que la respuesta no era satisfactoria en lo referido al diagnóstico para realizar el traspaso de la propiedad del Centro y a la nómina de egresados con problemas en las prácticas laborales y su cumplimiento del perfil de egreso, por lo que acordó calificar no cumplidas las acciones referidas a tales aspectos, y transmitir observaciones derivadas de su análisis, sin apercibimiento de aplicar alguna de las medidas del artículo 99, del DFL N°2, de 2009, de Educación, por cuanto su inobservancia no afecta, por ahora, el desempeño general de la institución, ni de sus sedes ni carreras.

Por su parte, el Consejo acordó postergar la evaluación del cumplimiento de la acción referida a la formalización del traspaso de la propiedad del Centro, para ser evaluada en la visita tendiente al pronunciamiento de autonomía institucional que corresponde emitir este año.

4. Universidad La Araucana.
Proyectos de carrera de Psicología, Ingeniería Civil Industrial, Administración Pública, ambas jornadas.

Luego de la síntesis de la Secretaria Ejecutiva respecto de los antecedentes entregados para esta sesión (punto 2), el Consejo analizó los antecedentes de las presentaciones, los informes de los consultores expertos que evaluaron cada una de las propuestas y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con los proyectos de las siguientes carreras, presentados por la Universidad La Araucana:

1. Psicología, conducente al grado de Licenciado en Psicología y al título profesional de Psicólogo, jornadas diurna y vespertina, sede Santiago.
2. Ingeniería Civil Industrial, conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y al título profesional de Ingeniero Civil Industrial, en jornadas diurna y vespertina, sede Santiago.
3. Administración Pública, conducente al grado académico de Licenciado en Administración Pública y al título profesional de Administrador Público, en jornadas diurna y vespertina, sede Santiago.

Sobre la base de las observaciones realizadas en los señalados documentos, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a los proyectos mencionados y transmitir a la institución las principales observaciones derivadas del análisis de cada una de las presentaciones.

5. Centro de Formación Técnica MAGNOS.
Modificaciones mayores a planes y programas de estudio.

Los consejeros analizaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica (antecedentes de sesión punto 3), en relación con los proyectos de modificación mayor de las carreras de Técnico de Nivel Superior en Veterinaria, jornada diurna, Técnico de Nivel Superior en Logística, jornada vespertina, y Administración de Empresas, mención Banca e Instituciones Financieras, jornada vespertina, impartidas por el Centro de Formación Técnica Magnos.

Luego de la síntesis de la Secretaria Ejecutiva, y sobre la base de los señalados antecedentes, el Consejo acordó negar la aprobación a los proyectos de modificación mayor a los planes y programas de estudios de las mencionadas carreras, y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones derivadas de su análisis, para que sean tenidas en cuenta en la reformulación de las respectivas propuestas.

6. Varios
Plan de trabajo para análisis de la Metodología de Ordenación de Establecimientos.

La consejera Dussaillant se abstuvo de participar en esta parte de la sesión.

Previo al análisis del plan de trabajo, el Presidente del Consejo planteó su preocupación por la información de prensa que ha difundido diferentes aspectos de la Metodología en la que se cita a este Consejo como fuente, puntualizando que es conveniente guardar la confidencialidad que corresponde respecto del proceso evaluativo que se sigue en este organismo, de manera de evitar la discusión pública de los antecedentes que se están

recopilando. Agregó que esta cautela con el proceso aplica para los miembros del Consejo y para el equipo de la Secretaría Técnica.

Los consejeros consultaron si la propuesta de MOE es un documento público o no, pues algunos de ellos manifestaron que los periodistas tenían en su poder la propuesta de Metodología.

Al respecto, la señora Neira aclaró que la propuesta es un documento que se encuentra en evaluación y que, en consecuencia, es tratado como confidencial para este Consejo, por lo que cualquier solicitud de acceso a la propuesta, en el marco de la ley de transparencia, es denegada por ese motivo o derivada a la Agencia, para que determine si procede la entrega del documento.

Los consejeros manifestaron que el impacto de este tema es de interés público por lo que, al igual que en las demás propuestas de educación escolar, es prudente guardar reserva frente a esta decisión y dejar que la vocería del Consejo la tenga el Presidente.

Enseguida, la Secretaria Ejecutiva presentó el plan de trabajo para analizar la propuesta de Metodología de Ordenación de Establecimientos presentada por la Agencia de la Calidad de la Educación, explicando que considera consultores nacionales e internacionales, invitar a sesión a representantes de la Agencia, y a actores del sistema, con experiencia en establecimientos que puedan dialogar sobre el impacto de esta iniciativa. Asimismo, presentó la propuesta de cronograma y estructura del informe y la nómina de evaluadores.

Los consejeros solicitaron considerar el informe programado para septiembre como preliminar, de manera de que la Agencia pueda realizar los ajustes y comentarios que estime pertinentes a lo informado por el Consejo, para luego emitir el informe definitivo.

Asimismo, solicitaron incluir en la programación la invitación a directores de la educación municipal y a expertos que expliquen sus perspectivas sobre los modelos estadísticos, e incluir análisis de aspectos legales en el pre-informe. También, solicitaron considerar los tiempos de discusión interna.

Acordaron invitar a la Presidenta de la Agencia y al Secretario Ejecutivo, con los profesionales que ellos estimen pertinente, para la próxima sesión.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 131 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 7 de agosto de 2013, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación